



San Francisco de Campeche, Cam., lunes 10 de octubre del año 2022

El Congreso, a favor de inculcar en la niñez y adolescencia el respeto al medio ambiente y del cuidado y procuración del bienestar de los animales

- ***Acuerda que las diputadas Secretarías de la Mesa Directiva del actual periodo ordinario tengan suplentes, quienes rindieron la protesta de ley***

Con el voto unánime de los diputados del PRI, Moci, PAN y Morena, el Congreso del Estado de Campeche aprobó el dictamen relativo a la iniciativa para reformar la fracción XIX del artículo 56 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, promovida por la diputada María Violeta Bolaños Rodríguez.

Se subraya en el citado dictamen de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos de Familia, que el objetivo es “inculcar en las niñas, niños y adolescentes el respeto al medio ambiente, así como el respeto, cuidado y procuración del bienestar de los animales”.

Con el mismo sentido de la votación fue aprobado el dictamen relativo a la iniciativa para reformar las fracciones I y II, adicionar una fracción III y derogar el párrafo segundo, todos del artículo 11 de la Ley del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, promovida por la diputada Irayde del Carmen Avilez Kantún.

En los considerandos del dictamen se puntualiza que con las citadas modificaciones “se tendrá un marco normativo actualizado e incluyente, y el Instituto contará con una Junta de Gobierno reforzada en su integración, que permitirá escuchar las voces de diversos ámbitos de la sociedad para la toma de decisiones, acuerdos, políticas públicas y programas en beneficio de la mujeres campechanas”.

Para mayor claridad e interpretación de las reformas, adiciones y derogaciones planteadas, la Comisión dictaminadora de Igualdad de Género realizó ajustes de técnica legislativa para reformar de manera integral el artículo 11 de la Ley del Instituto de la Mujer del Estado, sin afectar el fondo de la propuesta originalmente presentada.

Por otra parte, de forma unánime fue aprobado un Acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, por medio del cual se designó a las diputadas Irayde del Carmen Avilez Kantún, Karla Guadalupe Toledo Zamora, Daniela Guadalupe Martínez Hernández y Teresa Farías González, como suplentes de las actuales primera, segunda, tercera y cuarta secretarías respectivamente, que conforman la Mesa Directiva que dirige los trabajos legislativos durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, rindiendo la protesta de ley en esta misma sesión.

Las diputadas designadas entrarán en funciones de manera conjunta o separada, siempre y cuando se actualice la ausencia de alguna de las diputadas propietarias.

Como parte del orden del día fueron leídas, y luego turnadas a Comisiones, tres iniciativas: para reformar las fracciones IV y V y adicionar las fracciones VI y VII al Artículo 14 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado, promovida por la diputada Irayde del Carmen Avilez Kantún; para reformar los artículos 24 y 145 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por el diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez; y para reformar la fracción IV del artículo 124 de la Ley de Seguridad Pública del Estado, promovida por la diputada Abigaíl Gutiérrez Morales.

Hicieron uso de la tribuna parlamentaria, en el punto de asuntos generales, las diputadas Irayde del Carmen Avilez Kantún y María Violeta Bolaños Rodríguez, subrayando los beneficios de los dictámenes aprobados en esta sesión; Elisa María Hernández Romero, con un llamado a la civilidad y a la concordia, así como a trabajar en unidad y con responsabilidad; y Karla Guadalupe Toledo Zamora, con un punto de acuerdo para respetar las leyes a fin de que la niñez campechana reciba todos sus derechos.

Al inicio de la sesión, y una vez declarada su apertura, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Yucatán y Morelos.

No asistieron a la sesión, con permiso de la Directiva, los diputados Rigoberto Figueroa Ortiz, Abigail Gutiérrez Morales, Noel Juárez Castellanos y Ricardo Miguel Medina Farfán.

La próxima sesión se llevará a cabo el viernes 14 del mes en curso, a las 12:00 horas.